

CORREO DEL ATLANTICO

Año I.



Limón, 22 de Diciembre de 1907



Núm. 11.

FASHION HOUSE

S. & C. BREEDY & Co.

LIMON

General importers of dry & fancy goods

BOOTS & SHOES

Furniture, Mats, Carpets

Bedsteads a specialty.

"EL RECREO

Avenida 3.

3d Avenue Limón

Este establecimiento abierto recientemente ofrece dormitorios baratos, cómodos y aseados y baños.

This establishment recently opened up is provided with very good sleeping rooms, cheaps and clean. Baths.

JUNTA DE CARIDAD DE LIMON

Se avisa á las personas que tengan deudos ó amigos enterrados en los cementerios de este puerto, que deben renovar el arrendamiento de sus fosas, si han trascurrido ya los 5 años que señala la ley, antes del día 31 de Diciembre de este año, á fin de evitar la exhumación de dichos restos y la colocación de ellos en el osario general.

El Guardián del Cementerio tiene orden de esperar hasta la fecha indicada, mientras los interesados resuelven, dentro de ese tiempo, lo que crean más conveniente.

W. STEINVORTH & HERMANO

LIMON

Almacén de Abarrotes y Géneros.

THE WHITE STORE

LIMON

TIENDA DE FANTASÍA

Especialidad en ropa hecha para señoras y niños.

MARCIAL ALPÍZAR

Notario y Agrimensor.
Notary and Land Surveyor.
San José and Limón.

Ricardo Piatti

INGENIERO

Localización y construcción

TRAMVIAS

Deslinde y planos Haciendas

BANANOS

Limón C. R.

LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores «Limón», «San José» y «Espana».

Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana directamente para Boston.

Pasaje de ida \$ 60-00 oro americano

Pasaje de ida y regreso \$ 110-00

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida \$ 50-00 oro americano

Pasaje de ida y regreso \$ 89-00

Para informes dirijase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK,
Administrador

JAMAICA MUTUAL LIFE ASSURANCE SOCIETY

LIMON AGENCY

For particulars, as to Premiums etc., apply to T. M. de Pass, British Vice Consulate, Limón.

We don't Keep the best goods; we sell them

Botica Nueva

de J. A. Zeledón

99 BUILDING

Dr. Guillermo Zeledón A.

LAWYER AND NOTARY

Office:—Opposite the Market and beside the Police Head-quarters.

ESCOBAS ESCOBAS

En la oficina del que suscribe pueden verse las magníficas escobas de industria nacional, de la fábrica de don Manuel A. Gutiérrez que se venden á . . . e 8-00 la docena. Única agencia en este puerto á cargo de

EDUARDO BEECHE

Farmacia y Droguería Internacional

VIRGILIO GIORGI & Co.

Regentada esta Farmacia por un farmacéutico graduado, puede confiarse el despacho de cualquier fórmula. Constantemente renueva sus artículos. En las ventas al por mayor hace grandes rebajas. Tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en Génova y Chiavari (Italia).

Limón, Costa Rica

América Central.

AVISO

De acuerdo con lo que previene el artículo 8.º de los Estatutos, se convoca á los socios de la Junta de Caridad de este puerto para una reunión de la Asamblea General, que se verificará á la una de la tarde del domingo 12 del mes de enero entrante, en el local de la oficina de la Tesorería de la Junta.

Como uno de los objetos de la reunión es el de elegir la Directiva para el año de 1908, se suplica á los socios puntual asistencia.

Limón, 15 de Diciembre de 1907.

El Presidente de la Junta,

Ricardo Mora F.

DAVID LINDO & CO.

DRY GOODS

STAPLE AND FANCY GROCERIES

Wines and Liquors. Tobacco and cigars
Tin and Granite Ware Line orders promptly executed

LIMON, COSTA RICA

DAVID LINDO & CO.

LIMON, COSTA RICA

Almacén de Abarrotes y Licores

Artículos de fantasía, cristalería fina y ordinaria, ferretería, etc. etc. Surtido renovado por cada vapor. Las órdenes de la línea tienen preferencia para su rápido despacho.

THE JAMAICA STORE

Propietarios, Breedy Cousins

LIMON

COSTA RICA

Grandes novedades en géneros para vestidos de Señoras. Excelente surtido de sombreros de paja y fieltro, para caballeros y niños. También tenemos un hermoso surtido de elegantes sombreros para Señoras. Cigarrillos (EGIPCIOS) acabaditos de llegar.

PRECIOS BAJOS

JUAN KNOHR HIJOS

SUCURSAL EN LIMON

GRAN ALMACEN DE

Abarrotes Géneros Vinos Ferretería

CORREO DEL ATLÁNTICO

SEMANARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE INFORMACIÓN

EDITOR Y PROPIETARIO

EDUARDO BEECHE

Suscripción mensual. 50 céntimos
 Avisos y Remitidos, precios convencionales
 Toda correspondencia debe dirigirse
 a EDUARDO BEECHE
 Apartado de Correos Núm. 80

El Monumento a Cristóbal Colón

Reunión del Cuerpo
 Consular de Limón.

Lanzada en San José la simpática idea de erigir en este puerto por contribución voluntaria, un monumento que perpetúe en el bronce el recuerdo glorioso del intrépido navegante genovés cuya gloria ha pasado como aurora refulgente a través de los siglos agrandándose cada vez más y siendo orgullo de todos los países del globo, pues fue obra que se realizó en provecho de toda la humanidad; nada que tan pronto encontrara eco simpático en nacionales y extranjeros como este proyecto que ha de llevarse a cabo dentro de muy breve tiempo.

Habiendo sido nombrado un comité en este puerto por el Central de San José y conocido de nuestros lectores el personal que lo integra, el señor Presidente convocó como preliminar al honorable cuerpo Consular acreditado en este puerto para oír la opinión de los representantes de las naciones amigas, acerca la mejor manera de arbitrar fondos para ayudar en la obra que será ornato del puerto y monumento de amor y justicia de sus habitantes al que primero puso su planta civilizadora en este lugar.

Concurrieron al Despacho del señor Gobernador, Presidente de la Junta los caballeros siguientes: Cónsul de Colombia, don A. J. de León; Cónsul de Italia don Enrique Pucci; Cónsul de Noruega don Luis Krueze y Cónsul de Panamá don R. F. Acevedo; los señores Cónsules Americano, Alemán e Inglés se excusaron porque no les era posible asistir.

Después de que el señor Presidente expuso a los concurrentes el objeto de la reunión tomó la palabra el señor Pucci y manifestó que simpatizaba de todo corazón con el proyecto y que se ponía a la disposición de la Junta para ayudarla en cuanto estuviera a su alcance y propuso que cada uno de sus colegas levantara una lista de los ciudadanos o súbditos, de sus respectivos países, vecinos de este puerto, para hacer un fondo que se pondría a disposición del señor Tesorero de la Junta. Esta idea obtuvo la aprobación general y se acordó trabajar en el sentido indicado. A continuación el señor de León, propuso que se celebraran bazares o turnos y veladas litero-literarias a beneficio del monumento; también dijo que el ofreda gestionar con sus compatriotas, dueños del magnífico aparato cronofónico que trabaja en San José a fin de que dieran en este puerto una función a beneficio; siempre que se les ayudara a conseguir la corriente eléctrica necesaria para esas otras funciones. El señor Echeverría ofreció que trabajaría en tal sentido a fin de obtener de la Compañía la corriente que fuere necesaria. Se acordó celebrar otra reunión el 4 de enero próximo.

Ahora nos resta suplicar a todos los ciudadanos y extranjeros que ayuden con cuotas a su alcance a la realización de esta obra, para formar a la mayor brevedad las listas que han de ser presentadas en la próxima reunión.

Opportunamente daremos cuenta de los trabajos que se inician y de las contribuciones que se colecten.

Sesión Municipal

En la noche del miércoles 11 de este mes celebró reunión el Ayuntamiento, asistió el señor Gobernador y los empleados municipales a excepción del Doctor Céspedes, Jefe de Higiene y del señor Jiménez, Tenedor de Libros.

Se dió lectura a una nota del Agente Principal de Policía de este puerto en que manifiesta que la mayor parte de las aceras y las canales están en mal estado, y que la acción de la autoridad quedará burlada, si la Municipalidad no toma medidas energicas para obligar a los vecinos a cumplir las órdenes del caso.

El Presidente Echeverría dice que en cuanto a las canales, es preciso tener especial cuidado en su construcción y reforma, porque si no se colocan con buenos declives se forman en ellas criaderos de mosquitos que son muy perjudiciales para la salubridad. En tal virtud, se comisiona al Ingeniero municipal para que informe.

A propósito de esto, recordamos que en Panamá las autoridades de higiene en vez de obligar a los vecinos a colocar canales en los frentes de sus casas, las prohíben, por considerarlas un verdadero foco de zancudos.

Se acuerda proveer a la Agencia de Policía de Guapiles del petroleo necesario para el alumbrado público de aquel caserío.

El Agente de Policía de Jiménez dice que repetidas veces ha indicado que la casa que sirve de Cárcel en ese lugar está en muy malas condiciones y que no presta seguridad alguna para la detención de delinquentes. Se comisiona al Gobernador para que la mande examinar e informe.

Don Salomón Esna, inquilino del Mercado, presenta una queja y cobra \$ 50 por daños y perjuicios que dice le ha causado una disposición indebida de don Pedro Pablo Boza, encargado de la Administración del Mercado durante unos pocos días.

Según afirma el quejoso, uno de estos días se presentó Boza pidiendo al dependiente de una de sus truchas del mencionado establecimiento, que le mostrara la patente municipal,—lo cual no fue posible hacer en el acto porque la Tesorería en vez de extenderle tres patentes de sus tres establecimientos, solo le da una, que él conserva en su tienda situada frente al Mercado; que como no fuera posible mostrar el documento pedido tan pronto como se hubiera deseado, el señor Boza colocó un poficial al frente de sus tiendas del Mercado y le impidió vender durante todo un día, por lo cual y en calidad de perjuicios cobra \$ 50.

El Regidor Flores argumentó muy juiciosamente improbando la conducta del Inspector de Rentas, manifestando que Esna no tiene la culpa de que los tres permisos para la venta de sus tiendas los haya puesto el Tesorero Municipal en una sola patente, de manera que él encuentra la incorrección de parte del Tesorero que extiende la patente en esa forma y de la Municipalidad que lo permite. Agregó el señor Flores, que el Inspector Boza ha podido muy bien hacer averiguaciones en la Tesorería respecto al pago de esos derechos, en vez de proceder en la forma violenta que lo ha hecho, pues el señor Esna es merecedor de consideraciones por ser un antiguo y honrado inquilino del Mercado. Oídas las explicaciones que hace el señor Boza, se dispuso pasar el asunto al estudio del apoderado municipal.

Se aprueban y se mandan pagar dos cuentas por atenciones a los electores que concurrieron el día 8 a la asamblea para nombramiento de los Regidores municipales, la una del Hotel Montijo

por \$ 32 y la otra del Hotel Central por \$ 18-50, en junto por valor de \$ 50-50.

VI
 La planilla de higiene en la última semana asciende a la suma de \$ 191-80.

VII
 Don Luis Espinach presenta un escrito en que se opone al remate de nuevos establecimientos de licores en Pócora y se pasa al asunto al estudio del apoderado municipal.

VIII
 Da cuenta el Gobernador de que el Banco Anglo le cobra una letra por . . . \$ 337-93 dólares, valor de una cantidad de creso (desinfectante) que fue pedido a una casa americana de drogas por el ex-Gobernador Saborio. La Municipalidad aun cuando no tiene hasta ahora conocimiento de esto, ni ha autorizado tal gasto, en virtud de aparecer al pie de la factura el recibo del Médico de Higiene, acuerda el pago de dicha suma.

IX
 El Gobernador da cuenta de que el señor Chester Donaldson, como Presidente del Club Sport de este puerto, ha contestado a sus comunicaciones en que excita a aquel Centro para la formación de una compañía de bomberos, en términos muy amables, manifestando que el Club ha acogido con verdadero entusiasmo la idea y que solo espera que la Municipalidad pida al exterior las bombas y demás útiles necesarios, para proceder a la organización de la compañía. También manifiesta el señor Gobernador que ha solicitado los catálogos necesarios a fin de ilustrar mejor el criterio de la Corporación para efectuar los pedidos.

Enviamos nuestra congratulación al señor Gobernador por la actividad desplegada en este asunto de tan vital importancia para el vecindario, pues si logra equipar y organizar convenientemente un cuerpo de bomberos, será un motivo de verdadera gloria para él.

A su vez presentamos al señor Donaldson nuestros agradecimientos por el entusiasmo que estamos seguros ha comunicado a sus compañeros del Club Sport y hacemos votos porque sus energías no desmayen.

X
 El Doctor Echeverría hace moción para que se revoque el acuerdo por el cual se ordena la construcción de unos gallineros en los parqués del Mercado. Mucho nos complace la opinión del señor Presidente, que está en un todo de acuerdo con la nuestra; respecto a que no se permita la permanencia de animales vivos en el Mercado y solo se admitan allí durante el día, debiendo los dueños tener en sus casas los jaulas o depósitos de ellos. Dijo además, el Sr. Echeverría, que los mercados no deben ser bodegas, sino simplemente lugares a donde se llevan los artículos de consumo para la venta, los cuales deben ser retirados todas las tardes, para dejar el sitio libre a fin de hacer una limpieza general del establecimiento;—y a que no es posible en nuestro Mercado conseguir que se lleven las legumbres, por lo menos que no sea aquello una jaula mal oliente de gallinas.

A las 9 de la noche terminó

EL REPORTER.

Ensanche de la Población

A continuación publicamos el contrato celebrado por la Municipalidad de Limón con el Doctor Valverde que ha sido aprobado por el Gobierno, como se ve en seguida:

N.º 348

San José, 13 de diciembre de 1907

Visto el contrato celebrado entre el Gobernador de la comarca de Limón, como Representante de la Municipalidad, y el Doctor don Panfilo Jesús Valverde Carranza, que literalmente dice: «N.º 10.—Juan Francisco Eche-

verría y Aguilar, Gobernador de la comarca de Limón, debidamente autorizado por la Municipalidad de la misma, por una parte, y don Panfilo Jesús Valverde Carranza, mayor de edad, casado, doctor en medicina y vecino de la ciudad de San José, han convenido en el siguiente contrato:

I
 El Doctor Valverde, como dueño de la finca denominada «Quinta Wilsons» inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Partido de Limón, número diez mil seiscientos noventa y ocho, tomo doscientos treinta y cuatro, folio ciento veinte y seis, asiento seis, se compromete: 1.º—A habilitar los terrenos de sus dominios para construir una población que sirva de ensanche a esta ciudad dividiéndola en manzanas de cien metros de largo por seleta metros de ancho, de Este a Oeste, y dejando entre una y otra manzana, calles de veinte metros de anchura; 2.º—A ceder gratuitamente a la Municipalidad, para el servicio público, las calles de ensanche; 3.º—A dar a la Municipalidad un título de propiedad del terreno en que se halla el Rastro Municipal, comprendido entre estos linderos: Norte, río Limón; Sur, línea que se trazará de Este a Oeste a cuatro metros al Norte de la casa que el señor Valverde tiene en aquel lugar; Este, el Océano Atlántico; y Oeste, línea del Ferrocarril; y 4.º—A ceder el terreno necesario, en sus propiedades, para la construcción de las carreteras a Moín y Piuta sin retribución alguna.

II
 A cambio de esas cesiones la Municipalidad macadamizará las calles de la nueva población y proveerá a esta de cloacas, agua potable y luz. La ejecución de estas obras se verificará parcialmente, a medida que los propietarios ocupen los lotes con construcciones definitivas, y que no desigdan del ornato público y de acuerdo con el Reglamento de Construcciones Urbanas vigente.

III
 Se comenzarán a macadamizar las calles correspondientes a las manzanas que quedan al Sur de la nueva población y la Municipalidad no estará obligada a continuar el trabajo en la calle siguiente, hasta tanto no estén construidas las cuatro quintas partes de los lotes que queden frente a la calle ya arreglada y entre los límites de la suma presupuestada (artículo V.)

IV
 La construcción de cañería, cloacas, macadamización de calles y el abastecimiento de agua potable y luz, se hará conforme la Municipalidad lo disponga y de acuerdo con el plano de la nueva ciudad, presentado por el Doctor Valverde.

V
 La Municipalidad presupuestará para la ejecución de todas esas obras cada año, la suma que a bien tenga destinar.

VI
 La Municipalidad no exigirá al Doctor Valverde impuesto alguno municipal por los lotes que permanezcan en su poder, mientras éstos no estén construídos, pero a partir de entonces sí estará obligado a satisfacer los impuestos corrientes que se establezcan y aun en el caso anterior pagará el impuesto de agua y luz en las calles ya macadamizadas.

VII
 El cobro de macadam se hará en igualdad de condiciones que en el resto de la población de Limón.

VIII
 Este contrato, para su validez, necesita la aprobación del Poder Ejecutivo. En fe de lo cual firman en la ciudad de Limón, a las nueve de la mañana del cinco de diciembre de mil novecientos siete.— J. F. Echeverría.— P. J. Valverde.

El Presidente de la República, Por cuanto el contrato preinserto es beneficioso para los intereses de la

ciudad de Limón, y con presencia del informe vertido sobre el particular por la Jefatura de Sección de Obras Públicas,

ACUERDA:

Aprobarlo.— Publíquese.— GONZÁLEZ VÍQUEZ.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación,
ASTÚA AGUILAR.

INFORMACION

Presentamos atento saludo a la señora doña Julia Sáenz de Esquivel, su hija Oliva y a la señorita Daysi Arguedas que han venido a pasar unos días en este puerto y les deseamos muy agradables impresiones.

Exámenes.—El domingo próximo pasado se verificaron los exámenes de matemáticas, Geografía e Infantería de la oficialidad de esta Plaza. El promedio general de notas, según se nos ha informado, fué satisfactorio en todas las asignaturas.

Obtuvo la nota de sobresaliente, el Teniente don Dionisio Araya.

Fueron nombrados miembros de la comisión examinadora los señores don Alberto Molina, Comandante de la Policía y don Victor M. Chartier, Director de la Escuela de Varones de este puerto.

Hotel Londres.—Conviene que el público visite este acreditado establecimiento, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, muy cerca del mar y en un lugar sano. Su nuevo propietario no omite esfuerzo alguno para complacer a los viajeros y sus precios están al alcance de todos. Magnífica cantina y surtido de vinos blancos y tintos.

Correos.—Ha sido nombrado Administrador de Correos de este puerto el señor don Carlos Castro Muñoz, joven que, como sabe bien el manejo de sus oficinas de este ramo, porque ha sido durante algún tiempo empleado aventajado de la Central. Mucho esperamos en beneficio del público de la laboriosidad y competencia del nuevo Jefe, que ha venido con muy buenas recomendaciones.

El **Correo del Atlántico** tiene el gusto de presentar al joven Castro atento saludo.

David Lindo & Co.—No olvidarse de que en este bien acreditado establecimiento de abarrotes y licores hay un surtido renovado mensualmente de artículos de primera necesidad, y el público está siempre atendido por el amable y complaciente caballero don José Roig M.—socio de la casa.

Últimamente han recibido esos señores un precioso surtido de regalos para la Pascua, confites finos, galletas y muchas otras cosas que es preciso ver. Hacemos especial invitación al público para visitar la tienda.

Regreso.—El señor don E. J. Hitchcock y su familia han regresado al país procedentes de los Estados Unidos.

Club Atlántida.—Este Centro social había elevado su cuota mensual a \$ 15 pero se notó alguna dificultad para llevar adelante la disposición y la Directiva convocó una Junta General que tuvo verificativo en la noche del jueves 12 del mes en curso, y por unanimidad de votos fué revocado dicho acuerdo, quedando pues, la cuota mensual como antes, fijada en \$ 10.

En días pasados tuvimos que lamentar la aparición de una pequeña nube de desacuerdo que surgió con motivo de la admisión de algunos nuevos socios, pero, con paciencia hacemos constar hoy que aquella sombra de disgusto ha desaparecido y que el Club ha vuelto a gozar de la acostumbrada armonía, contribuyendo cada socio en la medida de sus facultades, a la buena marcha del establecimiento.

Nosotros deseamos vivamente que la paz sea inalterable en lo sucesivo, y que este Centro social, el único con que contamos en el puerto, no vuelva a tener tropiezos en su camino de progreso.

Obsequio.—Don Pedro N. Gutiérrez ha tenido la fineza de enviarnos un almuerzo para el año entrante, por el cual le damos nuestras gracias.

El trabajo del señor Gutiérrez es muy útil, pues se refiere en un todo a Costa Rica y en él se pueden encontrar datos precisos, sobre mareas, movimientos de luna etc. etc.

Mejorando.—En la capital la señorita Clemencia Castro, que desde hace algunos días se encontraba postrada en cama bastante enferma, ha mejorado notablemente.

Enviamos nuestras felicitaciones a su familia y deseamos que muy pronto esté la simpática enfermita completamente bien de salud.

Ferro-Carril.—Muy cómodo resulta el lavatorio del carro salón para refrigerar bebidas y otros usos análogos, pero, ¿verdad que no es muy agradable para los viajeros que pagan la billete de \$ 5-00 por las comodidades del coche aludido no tener donde lavarse las manos?

Además, muchas veces no se puede usar el cuarto Toilet porque lo convierten en bodega de lámparas sucias de petróleo u en depósito de encomiendas que trasporta el empleado encargado de ese carro.

¿Qué será que todo se perverso y se daña en esta tierra tica?

Presna Libre.—Ofrecemos una buena gratificación al que nos decirle lo que el corresponsal de este diario quiso decir en los siguientes párrafos que copiamos íntegros de unas «Notas de Limón» que publica el periódico capitulino en su edición del día 16 del mes en curso y que dicen:

«Haciendo justicia al mérito, el «Correo del Atlántico» publica la crónica de sesiones Municipales en uno de sus números pasados queriendo el reporter hacer alusión a la cualidad meritoria de don Nicolás Flores, quien hoy se merece de nuevo al alto puesto que ocupa, por lo que hacemos justa referencia de este señor para el efecto de darle al «César lo que es del César»—Por esta vez esperamos que nuestro amigo don Nicolás sabrá poner muy alto el nombre de ese distinguido Cuervo del que es hoy miembro importante.

Estuvo el domingo pasado don Felipe J. Alvarado, tomando parte en asuntos Municipales de lo que el señor Alvarado es miembro de alta jerarquía y elector del Cantón de este puerto. Lo saludamos.

Gusto de ver la concurrencia que forman las bellas señoritas Cantori, Guardia y Montejo en el patio público del foot ball donde lucen sus gracias que cautivan a los que tienen la dicha de visitar el lugar que forma la distracción ya que en este puerto no existe ninguna.—Así deseamos que esta juventud ocurra con la mayor regularidad a formar esa expansión necesaria para la vida.

CORRESPONSAL.

¿.....?

Junta de Agricultura.—En la Gaceta Oficial del día 15 del presente mes aparecen nombradas las Juntas de los diferentes cantones de la República.

Para el Cantón Único de Limón han sido designados los señores siguientes:

PROPIETARIOS

Cecilio V. Lindo
Enrique Pucci
Aldices Ramírez
Francisco Jiménez Sáenz
Roberto Argüello
Miguel Xirinaachs
O. P. Nuñez

SUPLENTES

Carlos Saborio
David Lindo
José González Elias.

La Junta nombrada deberá reunirse a la brevedad posible y elegir el personal de la mesa, compuesto de un Presidente, un Secretario y un Tesorero, debiendo comunicar el resultado al Gobernador, para hacer la respectiva publicación en el periódico oficial.

GRACIAS

Para denunciar terrenos en Limón, en cualquier cantidad vende

ALBERTO MONGE REYES
Notario Público.

Roghts for denoucement of loans of any amount sold by

ALBERT MONGE REYES
Public Notary.

NOCHE BUENA

Gran Buffet para la noche del
24 de Diciembre.

CLUB ATLÁNTIDA

MENU

Hors d'oeuvres assorties
Consommé
Tamales
Poisson sauce Mayonnaise
Jambon de York Glacé
Filet de boeuf piqué
Galantine de Poularde truffé
à la Gelatine
Petit porc à la Broche
Asperges d'Argenteuil à l'ordre
Chapón Rôti
Salade à la Bellevue
Compôte de Fruits
Fromage
Chocolato
Te
Café.

EL FAMOSO CALZADO

de «ARTAVIA»

bien conocido en todo el país

SAN JOSÉ Y LIMÓN.

La única casa en Limón está al lado de la Botica Internacional.

Programa

de la musica que se tocará en la retreta del domingo 22 del presente

- 1 «Hidalgo»-Obertura F. J. Schweinsberg
- 2 «Duo de Marino Falieri» — (Trombón y Cornetín). Donizetti
- 3 «Triquet, Triquet» — Polka à 2 cornetines H. Mack
- 4 «Mignon»-Bouquet de melodias arr. de J. Kessels
- 5 «La Belle Bruxellesoise»-Valse L. Langlois

VICTOR MANUEL SANABRIA.

Director.

Club Atlántida

RESTAURANTE

Gran Comida para hoy 22
de Diciembre

MENU

Hors d'oeuvres
Potage Montenegro
Poisson à la Livornaise
Chapón à la Duchesse
Petits pois de Rôdel au Beurres
Tepescuinte à la Broche
Salade Russo
Glacé à la Sicilienne
Pâtisserie
Café.

Entendiéndose

A «UN OBSERVADOR»:

La anterior correspondencia que U. dirige al señor Director de este interesante Semanario y que aparece con fecha 8 de los corrientes, refiriéndose a nuestra clase obrera y tomando como caballo de batalla a los obreros Jamaicaos para combatir ciertas costumbres nuestras, en realidad no le hace mucho favor; abandone U. ese camino para atacar a nuestra raza y defender la negra; arroje U. esa lanza con que intenta herir tan poco diestramente y despoje U. de todas esas simpatías que talvez por conveniencia o por deber le ligan a la raza de color y quizás hasta con la United Fruit C.ª, y entonces si apreciaremos su esfuerzito y su buen deseo en lo que pueda valer.

Digamos señor *Observador*, ¿U. no cree, como lo creemos todos los costarricenses que las muy dignas colonias extranjeras—con excepción de la raza negra—que aprecian tanto a nuestra Patria y a todos los hijos de ella en las distintas escalas sociales a donde están colocados, al verlo a U. atacando a los que llama U. sus paisanos, haciéndolos aparecer públicamente como una clase desmoralizada, no cree U. que le estén haciendo en *estos momentos* la más solemne burla, la más tremenda mueca?

El deseo de U. señor *Observador* según el fondo de su anterior correspondencia no negamos que pueda estar inspirado en fines patrióticos de reforma y de estímulo para sus paisanos, pero en su noble deseo ha sufrido U. una grandísima equivocación; porque la reforma y el estímulo de la clase obrera costarricense, en este puerto, no se consigue con artículos hirientes como el «Se van» ni con sus dos siguientes correspondencias; para reformarnos y estimularnos necesitamos que se nos instruya, que se nos muestren en las columnas de la prensa sistemas prácticos y económicos que nos sirvan para sostenernos en la lucha por la vida; que nos abran escuelas nocturnas, que se nos den conferencias, que nos enseñen con el cariño del maestro y no con el azote del amo, a fin de que no nos desviemos de esa peligrosa senda y no lleguemos mañana a nuestros hijos el venenos germen que en nuestras nacionalidades puedan producir los vicios.

Quisiera *Un Observador* tener la fineza de decirnos de qué manos se sospecha públicamente que hayan dejado por dos veces ya envuelto entre las llamas y en escorbos a este puerto sin tomar en cuenta los inextinguibles conatos de vigilancia que debido a la actividad y diligencia de la policía no se han llevado a efecto?

¿El horrendo crimen cometido a balazos en la persona de una negra indiana allá por los últimos meses del año próximo pasado será otro de sus «raros fenómenos» en la raza negra? ¿Por qué siendo una raza modelo, la jamaicana, se plantaron después del incendio ultimo cartelones en todos los lugares públicos—y lo más raro es que estaban escritos solamente en inglés—prohibiendo el tránsito por las calles después de las 10 p. m.?

Sería por evitar otro «raro fenómeno»? Si mi memoria no es infiel me parece que fué a fines de la Admon. del ex-Presidente señor Rodríguez cuando prohibió la policía de San José el tránsito de la raza negra por las calles de la Capital después de las 8 p. m. Sería esta medida para evitar otro «raro fenómeno»?

Desengañese señor *Observador* ha escogido U. un espejo muy turbio y de muy mala luna por cierto, para que nos miremos en él.

En su anterior correspondencia que motiva estas líneas nos hace U. el honor de excitarnos al señor Vargas y a mí para que le ayudemos «en la tarea benéfica de corregir los malos hábitos y señalar a los obreros cual es el camino verdadero que conduce a la virtud y al bienestar».

Perfectamente, en ese sentido estamos con U.; y a sus órdenes para que dirija tan noble campaña; pero de ninguna manera aceptamos como arma de combate, el azote para flajelar a nuestros paisanos, ni el ejemplo—que nada tiene de bueno—de la raza jamaicana; y repetimos que antes de gastar nuestras energías alabando y defendiendo a esa raza como via de ejemplo para reformar a los maestros preferimos mil veces despedazar el papel, romper nuestras plumas, regar la tinta y quebrar el tintero, antes de dar una plumada en favor de una raza que nos odia.

FÉLIX MONTES CAICEDO.

Limón 10 de Dic. 1907.

Limón.—Imprenta de José Canillas.

